

EL PROGRESO

AÑO V

LUGO, -Viernes 25 de octubre de 1912

Núm. 1479

La rebaja del maíz

Entre los proyectos aprobados en el Congreso figura uno muy interesante para Galicia: el referente a la rebaja de los derechos de introducción del maíz. Hace algún tiempo que el Gobierno proyectaba esta rebaja arancelaria y en este sentido había recogido datos de las entidades y corporaciones económicas.

La actual crisis agrícola en Galicia y Asturias, en donde el maíz es alimento indispensable, y en donde la cosecha de este cereal fué casi nula, obligó al Gobierno, ante las reiteradas instancias de Cámaras de Comercio, Diputaciones y Ayuntamientos de esta región, a presentar el oportuno proyecto, con carácter urgente, en el Congreso y es posible que no pase mucho tiempo sin que sea ley.

Es de lamentar que la rebaja no se haga extensiva al centeno. Sobre todo en la provincia de Lugo este grano es de extraordinario consumo y su cosecha como la del maíz fué tan escasa que apenas si es bastante para la siembra, sin que alcance a la cantidad necesaria para el pago de rentas y tributos, y menos para las atenciones agrícolas.

El Sr. Soldevilla, diputado por esta circunscripción e individuo de la comisión que emitió el dictamen, anunció su propósito de incluir el centeno en la rebaja, sin que por ahora sepamos si se incluyó, por cuanto el Gobierno se oponía a ello, fundándose en que se aprovecharía la rebaja para introducirlo en Portugal, donde ahora disfruta de franquicia el centeno que procede de España.

Ahora lo que debe buscarse es que la especulación de los acaparadores no haga ineficaces para el consumidor los buenos propósitos en que está el proyecto inspirado.

Boletín Oficial

Gobierno civil.—Aprueba la demarcación de las zonas «Susana», «María Luisa», «Ivona», «Alicia», «Enrique», «Alejandra», «Eva», «Daniel», «Luciano», «Octavia» y «Aledo».

Ministerio de Instrucción.—Subsecretaría.—Convoca a oposición para proveer 20 plazas de oficiales de tercer grado del Cuerpo facultativo de Archiveros, Bibliotecarios y Arqueólogos, dotada cada una con el sueldo anual de 3.000 pesetas y las demás de igual categoría y grado que también vaguen hasta el día que el Tribunal calificador haga la propuesta.

Juzgados militares.—El de Barcelona reclama a José Conde Pargas, de Castiellón San Vicente.

DE ORENSE

DESPALCO DE UN MILLÓN

El delegado de Hacienda D. Enrique Vidal, juez por delegación del Tribunal de Cuentas del Reino en el expediente administrativo comenzado a instruir en 1909 contra D. Daniel Marco Olmes, ex-arrendatario de la recaudación de contribuciones de aquella provincia, por descubierta de cerca de un millón de pesetas, ha dictado la siguiente sentencia:

Declarando responsable directo al expresado Sr. Olmes, y responsables subsidiarios, entre otros, a D. Luis Figueras y Serra, Tesorero de Hacienda que fué de Orense, y D. José Riva Vilas, oficial que ha sido de la misma dependencia, y ambos difuntos.

Con tal motivo, en el Boletín oficial de la provincia se publicará un edicto citando a comparencia ante la Sala primera de dicho alto Tribunal y dentro del término de diez días, al mencionado Sr. Olmes, cuyo paradero se ignora, y a los herederos de los Sres. Figueras y Riva Vilas.

De Instrucción pública

Gestiónese por los maestros de 825 pesetas que se solicite de una vez la nómina situación en que se hallen, pues no pueden aspirar a concursos ni tampoco salir del punto en que se hallen a no ser por permuta.

Si van el concurso rápido tiene que ser descendiendo. En el concurso de traslado de escuelas cuyos maestros se hallen escalafonados, no los admiten, porque no pertenecen a ninguna de aquellas nuevas categorías.

Tal estado de cosas no puede prolongarse y se hace necesario que una disposición les coloque en el lugar que por su

categoría les corresponde y se les dé cabida en los concursos, con derecho a ascender, aspiración que encontramos muy justa.

— Parece que se han concedido estos días varias dispensas de edad para ejercitar como opositores en algunos rectorados.

— Se les exige que no podrán poseer ni ser de la escuela, si la obtuviesen, hasta cumplir 21 años.

EN EL TREN

Desaparición de 1.325 pesetas

Anteayer a la llegada del tren correo se presentó en la Inspección de Vigilancia de La Coruña el emigrante Francisco López Álvarez, de 41 años, natural y vecino de Valle de San Agustín (Oviedo), denunciando que en el trayecto hasta La Coruña y mientras el tren pasaba un túnel le habían sustraído 1.325 pesetas que traía en el bolsillo interior de la chaqueta.

Recaen las sospechas del denunciante en un compañero de viaje llamado Hilario Martínez Riesco, de 33 años años, natural de León, a quien en virtud de la denuncia se detuvo y condujo a la Inspección.

Allí declaró negando que hubiese realizado el hurto y justificó con diferentes personas su buena conducta. Traía en sus bolsillos 1.200 pesetas, pero acredió que eran de su pertenencia y le fueron devueltas en el acto.

Se ignora, pues, quien haya sido el autor de la sustracción.

NOTAS DE SOCIEDAD

Ayer hemos tenido el gusto de saludar al oficial de la guardia civil, recientemente destinado a Vivero, nuestro querido amigo D. Camilo Quiroga Marcos.

El Sr. Quiroga hallábase prestando servicio en Mieras (Oviedo).

Dámosle la bienvenida.

Hállase en Lugo el exgobernador civil de Valladolid nuestro distinguido amigo particular D. Alfredo Parada.

Procedente de sus posesiones de Mondedo y con dirección a Valladolid donde reside, pasó ayer por esta capital en el automóvil de su propiedad el ilustrísimo Sr. D. José M.^a Lage Domínguez acompañado de su hijo D. José María.

FIGURAS DEL PROSCENIO

Rosario Pino

La prensa madrileña, al hablar de los proyectos artísticos de la eminente Rosario Pino, dice que ésta comenzará su campaña de invierno en Valladolid y Galicia.

Lugo irá a Roma, en donde debutará a principios de Enero, y a Milán.

En París hará también una corta temporada, estrenando una obra de Rubén Darío, «La princesa está triste».

Actuará después en Lisboa y Canarias para seguir a Montevideo y Buenos Aires.

La maravillosa actriz, la mujer imponderable, piensa despedirse del público muy en breve, dejando por siempre radiante puesto en la escena.

Con Rosario Pino, irá una compañía formidable, constituida por elementos de reputación ya consolidada.

El repertorio de la compañía será también escogidísimo.

El figurarán más de un estreno de las firmas más prestigiosas.

El consumo del oxígeno

Desde hace algunos años el oxígeno se emplea cada vez más en la industria metalúrgica y su consumo va tomando proporciones considerables.

Alemania posee 42 fábricas que producen anualmente cuatro millones de metros cúbicos de gas, en Francia hay 15 fábricas cuya producción es de dos millones de metros cúbicos, y en los Estados Unidos producen, respectivamente, 1.100.000 metros cúbicos.

La producción mundial es de 10.720 metros cúbicos y el número de fábricas asciende a 143.

De agricultura

Para calcular la cosecha del vino

Un agrónomo francés muy acreditado de esta conciliabulo regala para conocer con anticipación la cosecha de vino que dará próximamente una viña.

Se cuentan los racimos ó uvas que hay en 100 cepas, y se divide ese número de racimos por ciento. Así tendremos el promedio de uvas por cepa.

MADRID

NOTA POLITICA

Madrid 24-10-12.

No llevan trazas de resolverse las diferencias surgidas entre Francia y España y que han aplazado por tiempo cuya duración no es posible fijar de antemano, el término de las negociaciones.

Consta que el Gobierno dedica a este asunto una atención esmerada. En el último Consejo se examinó detenidamente la situación creada por las exigencias francesas respecto al límite en la Zona del Mulayo, acordándose modificar las condiciones referidas a este extremo, sin someterse a las demandas de Francia, que el Gobierno considera inaceptables en absoluto, manteniéndose en el fondo los puntos de vista desde el primer momento defendidos por el ministro de Estado Sr. García Prieto.

Llega a tal extremo la discrepancia entre el objetivo francés y las pretensiones españolas que bien puede afirmarse que el acuerdo tardará en llegar bastante tiempo a no ser que algo imprevisto permite formular una proposición de concordia en este último punto de las negociaciones, resuelto el cual se darán estas por terminadas.

UN QUÉ DEL CONGRESO

Noticia satisfactoria

Por persona bien informada y que está al tanto de los asuntos que afectan al Instituto de la Guardia civil, se nos asegura que en el mes actual la Dirección general elevará al Ministerio de la Guerra una propuesta extraordinaria de ascensos.

Ascendrán con tal motivo a capitanes hasta el número once de primeros tenientes del Escalón y siete capitanes a comandantes.

Obedece esta satisfactoria resolución a los ocho Depósitos proyectados en varias provincias para evitar la frecuente movilización de fuerzas del Instituto que darán lugar las concentraciones.

Además harán la creación de dos tercios en provincias donde las demarcaciones de los actuales coroneles se hacen extensas de servir.

Están pues de enhorabuena, los jefes y oficiales del benemérito Instituto con el movimiento iniciado en las escalas, harto paralizado hasta la fecha, a pesar de la mucha falta que hace el aumento de fuerza, dados los complicados problemas sociales que en la actualidad se desarrollan en la Nación.

Que se cumplan los augurios con el éxito que deseamos.

Gobierno militar de la provincia de Lugo

En el Diario Oficial del Ministerio de la Guerra, fecha 21 de setiembre último, se insertan las instrucciones por las que, a partir del día 1.º de enero de 1913 habrán de regirse las escuelas militares de que habla el art. 204 de la novísima ley de reclutamiento vigente; escuelas en las que recibirán gratuitamente la enseñanza militar indispensable y la elemental de tiro convencional, todos los varones menores de 21 años que voluntariamente lo soliciten, dentro de los plazos y formas que las precisadas instrucciones determinan.

Son tan convenientes las ventajas que les resultan a los mozos, por haber recibido la enseñanza de referencia, tanto si les correspondiera servir en filas, cuanto si la suerte los destina a formar parte de la 2.ª agrupación (antes excedentes de cupo) que no dudo en dirigirme a V. para que por los medios de que dispone de la mayor publicidad al contenido de la presente circular, prestando con ello un importantísimo servicio a la Patria, al Ejército, a los futuros soldados y a los padres de éstos, tanto desde el punto de vista del interés nacional, cuanto desde el puramente individual.

Instrucciones que conviene conocer a los interesados

1.º Para solicitar ingreso en la Escuela Militar para Infantería que se crea en Lugo y funcionar desde 1.º de enero próximo, se dirigirá instancia al encadenado Sr. Capitán General de la Región, expresando en ella la hora a que desea asistir a clase, acompañando certificado de nacimiento expedido por el Registro Civil y además una declaración suscrita por los padres, tutores o personas de quienes dependa el mozo, manifestando los deseos de que sea admitido como alumno para recibir la instrucción preparatoria militar y comprometiéndose a responder al pago de los despeses que en consecuencia justificada pueda ocasionar aquél. Con que descan recibir instrucción para Chaburle o Artillería de Montaña, pueden hacerlo en la Escuela de la Guardia civil de Lugo, si se desea y soste en la Escuela del Ejército.

2.º Dividida dicha enseñanza en tres grupos, al terminar cualquiera de ellos recibirá un certificado de aptitud, que al presentarlo en su Caja de Recluta o en el cuerpo activo de su destino, cuando les correspondiera servir en filas, les servirá para gozar de las ventajas que se consignan en el cuadro inserto al final.

3.º A partir del año 1913, no se admitirán las cuotas militares para la reducción del servicio en filas, si los mozos no presentan en el acto de hacer la entrega de la primera de ellas, el certificado de aptitud a que se refiere el número anterior.

La asistencia a las escuelas militares gratuita y voluntaria, no se admiten ni en el texto de ninguna clase, con excepción de las Ordenanzas militares y reglamentos tácticos oficiales, el que así lo desee. La instrucción tendrá un carácter eminentemente práctico.

4.º Los que soliciten ingreso en la Escuela militar fuera del plazo legal, serán admitidos a la enseñanza, pero será de su cuenta el importe de los cartuchos que consuman en las prácticas de tiro.

Instrucción a recibir

Primer grupo.—Instrucción táctica del recluta y sección, Gimnasia militar, obligaciones del soldado, leyes penales, servicio interior de los cuerpos y de guarnición, honores y tratamientos, conocimiento del fusil y nociones de educación moral e instrucción de tiro, hasta que resulten los individuos clasificados como tiradores de segunda.

Segundo grupo.—Instrucción teórica y técnica de las materias que abarca el primero, excepto la gimnasia.

Tercer grupo.—Instrucción táctica del recluta y sección y gimnasia militar.

Ventajas que reporta a los mozos

A los del cupo de filas.—En los tres grupos:

La de llevar conocida esta instrucción a los cuerpos de su destino.

A los de la segunda agrupación.—(Antes excedentes de cupo).—En el primer grupo:

La de estar en filas solamente 20 días de los cinco meses que obligatoriamente han de estar en el caso de no acreditar esta enseñanza.

En el segundo grupo:

La de estar en filas solamente 50 días de los diez meses.

En el tercer grupo:

La de estar en filas solamente 80 días, de los idem, idem.

Advertencia.—1.ª Se recuerda ser obligatoria la instrucción militar para los que desean reducir su tiempo de servicio en filas por medio de las cuotas que establece la ley.

2.ª Téngase en cuenta que con arreglo a dicha ley, todos los individuos de la segunda agrupación del contingente han de pasar en filas cinco meses para recibir la instrucción militar, si no acreditan poseer los conocimientos expresados.

Lugo, octubre de 1912.—El Coronel Gobernador Militar Interino, Manuel Giménez.

Don José Lombardero

Victima de penosa enfermedad falleció en París el ilustrado político y distinguido periodista coruñés, D. José Lombardero y Franco.

La noticia del fallecimiento del diputado a Cortes por Puentedeume, causó en la Coruña honda impresión, pues a Lombardero se le quería y consideraba en la ciudad hercúlea, aún por sus mismos adversarios.

Era Lombardero hombre de inteligencia clarísima y de una actividad prodigiosa, muy amigo de su amigo y gran entusiasta de su ciudad natal.

Abandonó su carrera periodística siendo redactor de La Voz de Galicia, cuya publicación llegó más tarde a ser su dirección. Trasládase después a Madrid, obligado por determinadas circunstancias, y allí formó parte de las redacciones de El Nacional y El Imparcial; revelándose como escritor de verdadero mérito.

Fué a Cuba con el gran gallego e ilustrado político D. Luciano Foga, y al regresar entró a formar parte del partido romerista, llegando a conseguir el cargo de su jefe D. Francisco Romero Robledo. Muerto éste ingresó en el partido conservador acudido por Maera, quien llegó a persuadirle del valor de Lombardero con motivo de la brillante campaña que éste realizó en defensa del proyecto de Administración local.

En la provincia de Lugo, era muy conocido D. José Lombardero, por haber intervenido en la política provincial, con motivo de constituir la representación en Cortes del distrito de Puentedeume.

Como dice un colega de La Voz de Galicia, Lombardero en su aspecto personal reúne todas las condiciones precisas para ser el jefe de los gallegos, habiendo llegado a un nivel considerable en la política, no por el empuje del favor, sino por el valimiento propio.

En la actualidad se encuentra a Cortes por Puentedeume y vicepresidente y Director del popular periódico coruñés El Noroeste.

El Sr. Lombardero, que acaudaló su vida en la política y en el comercio, se dedicó a la explotación de su negocio.

A los maestros españoles

Queridos compañeros: Con harto sentimiento veo desde hace tiempo, en la prensa profesional, el modo que tienen de discursar y de divulgar algunos de nuestros compañeros, llenos por supuesto de los mejores deseos, pero que no meditaron todavía lo que hicieron público en la prensa, ni lo que debemos hacer todos para conseguir una cura radical de la anemia que ya con anterioridad a la Ley del 57 viene padeciendo la muy sumisa y digna clase del Magisterio.

Unos, como sabéis, obtaban por la huelga, imposible de resistir por la falta de medios económicos; de los que la mayor parte de nosotros creemos, otros en cambio—por ejemplo la Asociación de maestros de Albarracín—pretendieron unirse a los socialistas, por cuyo medio demostraban equivocadamente que los maestros españoles no estaban educados, confundiendo y haciendo causa común con los revolucionarios de nuestros tiempos.

A nosotros no nos conviene huelgas ni revoluciones, tanto por nuestro estado económico, como por la educación y cultura que debemos de demostrar ante la Sociedad. Nosotros debemos siempre aspirar a que todos los miembros que constituyen el orden social nos mire con agrado, considerándonos indispensables en la materia educativa de los pueblos y en el engrandecimiento de la patria; y esa misma patria y esa Sociedad se encargará con el tiempo de darnos lo que necesitamos y lo que con justicia pedimos.

¿De qué modo? Preguntaréis vosotros. De la manera más fácil y positiva, a mi modo de entender. Redíjese por la Asociación Nacional del Magisterio para que todas las demás vayan concebidas en los mismos términos, una bien razonada instancia dirigida al Gobierno, expuesta en términos respetuosos si bien un tanto enérgica y deseada publicada a dicha instancia en la «Escuela Moderna» y «Magisterio Español», ya que son los periódicos de las dos entidades en que está dividida la clase del Magisterio, y una vez publicada, trasladadlos los maestros a papel competente, y firmada por los alumnos de nuestras escuelas, y sus padres, remitidlos dentro de un tiempo dado—debiendo llegar quince días—a dicha Asociación Nacional, para que ésta haga presentación de ellas al Gobierno.

Presentadas todas las instancias en la forma indicada no sólo apareceremos unidos todos los maestros a pedir al Gobierno el justo mejoramiento de nuestros maquiños sueldos y regeneración de las escuelas, sino que a la vez alzan el grito en favor de nuestra justa causa, todas las masas sociales que constituyen la Nación.

Queréis palanca más fuerte y poderosa que ésta? ¿Habrá Gobierno que a los clamores de todo un pueblo no dé oídos? ¿Cuánto darán los socialistas por disponer de nuestros medios? Así pues, como queda demostrado, no debemos a tener necesidad de considerarnos tan débiles que la necesidad nos obligue a unirnos a ninguna otra entidad menos fuerte y menos digna quizá que nosotros, y apartarnos por cuyo motivo de la honrosa amistad de los padres de familia con quien debemos compartir nuestro cariño.

Ya sabéis, por que la experiencia no lo tendrá demostrado, que todo maestro que cumple con su deber, cuenta siempre con la anímica voluntad de los padres de sus educandos y de la Sociedad en general, la cual siempre le prodiga sus favores, y con mayor razón estará dispuesta a ayudarle en causa tan justa que todos reconocen. No habrá un solo padre de familia que se niegue a coadyuvar en nuestro beneficio, y si alguno hubiese, creedme que éste no es talmente muy satifecho de nuestra conducta; por eso, a nosotros que nos está encomendada la muy pensosa, pero digna tarea de educar e instruir a los hijos de familia, es a quien interesa más que a nadie el estricto cumplimiento de tan sagrado deber. De este modo obtendremos lo que tan vivamente deseamos.

Si acaso a pareciere aceptable esta mi humilde idea y la Asociación Nacional por su morosidad o descuido no publicase la antes mencionada instancia redíjese y publíquese por uno de nuestros compañeros y después de recogidas las firmas ya citadas, remitidlas todos directamente al Jefe del Gobierno. De este modo demostraremos que si ciertos elementos de la Nación no están unidos, por ambiciones personales, los cientos de maestros al lo estamos por saber donde nos muere el zapato.

Yo creo, queridos compañeros, que este es el mejor medio de llegar a la unión para dar este paso que tanto nos interesa, y el camino más corto para alcanzar un éxito favorable; ahora, si valyere equivocados, vosotros tenéis la palabra.

También me llama la atención el que, después de haberse infringido en el Reglamento de provisión de escuelas, condesciendo tomar parte en el, tan sólo a los miembros de los nueve primeros categorías, tanto maestros como Asociados, hoy guardado el más profundo silencio.

El artículo 19 de un antiguo proyecto decía: «Para cubrir las vacantes en las demás escuelas—menores de 50000 plazas—se dará preferencia a los maestros que en el escalón general del Magisterio como propietarios y poseedores de un título de enseñanza elemental».

Además de esto, dice el artículo 19 del

Información de EL PROGRESO POR TELÉGRAFO

(Conferencia de la noche)

Madrid 24-23'10

En Palacio

Consejo de ministros

Se celebró en Palacio un Consejo de ministros, bajo la presidencia del Rey

Asistieron todos los ministros, excepto el de la Guerra, general Luque, que marchó a Alhama, en donde su esposa se encuentra gravemente enferma.

El Sr. Canalejas refirió en su discurso a la cuestión de Marruecos.

Las diferencias relativas al Muluya se someterán a una comisión mixta.

Trató de los proyectos ferroviarios y de las concesiones hechas por las Compañías.

Refirió la marcha de los debates parlamentarios y examinó el estado de cohesión de la mayoría.

Estudió las últimas votaciones efectuadas en el Congreso.

Afirmó que en cualquier momento dado cuenta con la mayoría suficiente, aunque estima imposible obligarla a permanecer en todo momento en el Salón de Sesiones sólo para complacer a los republicanos.

Un rasgo del Rey

El Rey informó al Sr. Canalejas de que había adquirido la casa de Cervantes, en Valladolid.

Tiene el propósito de convertirla en museo cervantino.

El Sr. Canalejas elogió mucho el rasgo patriótico del Rey.

Las negociaciones

Un acuerdo

Celebraron una nueva conferencia los Sres. García Prieto y Geoffroy. No han podido llegar a un acuerdo.

Según lo acordado en el Consejo las diferencias se someterán al estudio de una comisión mixta.

Congreso del Turismo

Inauguración

El Sr. Villanueva inauguró las sesiones del Congreso del Turismo. Pronunció algunos discursos.

Las Cortes

Congreso

Ruegos y preguntas

En la sesión de hoy Pablo Iglesias denunció el juego en algunas provincias.

El ministro de la Gobernación ha negado que se juegue.

El proyecto ferroviario

El Sr. Azcárate interviene en el debate respecto al proyecto ferroviario, combatiéndolo.

Juzga abuso de poder. Censuró duramente el discurso del Sr. Maura que estableció distinciones respecto a la legalidad de las huelgas.

Contestóle elocuentemente el señor Rojo Villanova.

Intervino el Sr. Canalejas promoviéndose un pequeño incidente con Pablo Iglesias.

El Sr. Maura rectificó. Acepta la legalidad de la huelga aunque aplaudiendo las medidas adoptadas por el Sr. Canalejas evitando que la última huelga de ferroviarios se convirtiera en revolucionaria.

Los presupuestos

Siguió la discusión del presupuesto de Marina.

El Sr. Lombardero

Impresión en la Cámara

En el Congreso ha causado gran impresión la muerte del diputado conservador, Sr. Lombardero.

Llamando a los diputados

Liberales y conservadores

El Sr. Maura ha recordado a los

conservadores para que asistan a las sesiones.

Han llegado muchos diputados de la mayoría.

Pidiendo un indulto

El Sr. Lerroux

El Sr. Lerroux ha pedido al señor Canalejas el indulto del ex-concejal Font, condenado a muerte por un Consejo de Guerra en Barcelona, por su intervención en los sucesos de la semana trágica.

La Comisión de presupuestos

Sus trabajos

La Comisión de presupuestos continuó hoy el examen del presupuesto de liquidación.

Aprobó el proyecto de empréstito y pedirá al Sr. Navarro Reverter que lo haga mediante una emisión de amortizable o de bonos del Tesoro.

La guerra

en los Balkanes

Victoria de los turcos

Se reciben noticias de Constantinopla que las fuerzas turcas han derrotado al ejército serbio.

Los búlgaros

El ejército búlgaro realizó un hábil movimiento envolvente en los alrededores de Andrinópolis.

Lograron apoderarse de los fuertes que defienden a la ciudad.

La lucha fué encarnadísima. Ambos ejércitos combatieron con furioso empuje.

Por una y otra parte fueron enormes las bajas.

Un rumor

Circula el rumor de que el Rey de Bulgaria que recorre el campo extenuado del combate fué despedido del caballo que montaba, rompiéndose un brazo en la caída.

(Conferencia de la madrugada)

Madrid 21-1'50

En el Español

Función de gala

Esta noche celebró en el Español una función de gala en honor de los congresistas del Turismo.

El Rey ha sido invitado para que presida la sesión de clausura.

Combinación de magistrados

La firma

Ha firmado el Rey los siguientes nombramientos:

Presidente de sección de la Audiencia de Almería, D. Emilio Velez. Magistrado de Toledo, D. Felipe Rey.

De Ciudad Real, D. Guillermo Sarateguel. De León, D. Juan Res.

De Alicante, D. Francisco Alcón. De Santander, D. Santiago Escalera.

Teniente fiscal de Cáceres, D. Angel Guerrero.

Los Industriales

Conferencia

Los Sres. Sedó y Calvo celebraron una conferencia con el Sr. Canalejas, pidiéndole que resolviera el problema de los ingenieros industriales.

El Sr. Canalejas prometió resolverlo con brevedad.

Grupo escolar

Inauguración

El ministro de Instrucción pública inaugurará mañana un grupo escolar.

Varias noticias

Regreso

Regresó a Barcelona el Sr. Lerroux.

Fallecimiento

Ha fallecido la esposa del Sr. Dávila.

¿Dimita Fernández Llano?

El Sr. Barroso ha negado que presentase la dimisión de su cargo el jefe superior de policía señor Fernández Llano.

El santo de la Reina

La Reina Victoria ha recibido hoy muchas felicitaciones.

Barcelona

Fábrica de moneda falsa

En Barcelona fué descubierta una fábrica de moneda falsa, instalada en la calle de San Vicente.

Se encontraron gran número de troqueles. Detúvose a tres complicados en la fabricación.

Asamblea escolar

Temores

Mañana se inaugura en Barcelona la Asamblea escolar. Témanse escándalos. Los estudiantes están divididos.

En Pamplona

Hundimiento

En la calle de la Estafeta de Pamplona hundióse el piso de una casa. Tres personas resultaron gravemente heridas.

LO DE LOS BALKANES

Proclama del Rey de Grecia

El Rey de Grecia ha dirigido a su pueblo una proclama, en la que dice que Grecia, como sus aliados, tienen que apelar a las armas para acabar con los sufrimientos de los cristianos de Turquía.

Agrega que la lucha actual es por el derecho y la libertad de los pueblos oprimidos.

Recordando, dice, los Ejércitos de mar y tierra sus tradiciones nacionales y su superioridad moral van llenos de fe a la lucha, donde, con su sangre, quieren lograr la libertad de los oprimidos.

Grecia, con los Estados aliados, terminará, por encima de todo, su fin sagrado, invocando el apoyo del Todo Poderoso en su justa lucha por la civilización.

Los montenegrinos se aseguran

Las tropas montenegrinas de ingenieros proceden rápidamente al arreglo de los fuertes y plazas tomadas a los otomanos para protegerlos de una acometida.

Se recoge un numeroso botín dejado por los turcos en todos esos sitios: fusiles, cajas de municiones, ametralladoras, víveres, etc.

En las filas turcas han hecho los montenegrinos grandes bajas por medio de los cañones, pues los otomanos se presentaban en grupos, logrando los artilleros montenegrinos colocar en medio de ellos granadas.

El ataque a Scutari lo dirigió el generalísimo Martynovich.

En la parte occidental de Terbosch, sobre Scutari, se ha instalado varios cañones.

Ha quedado, de este modo, una posición muy difícil de tomar. Scutari está muy bien defendida por su posición de fuertes; pero no es imposible de tomar.

Victorias turcas desmentidas

Se ha confirmado rotundamente la inexactitud de las pretendidas victorias turcas sobre los búlgaros de que hablaban los telegramas oficiales de Constantinopla.

Lugo - Salón

Ayer, día de moda

Agremiabilistas resultan los jueces de moda en el pabellón. La sección de las sillas y modas, que es la «vermouth», especialmente vean concurrir día siempre hasta el punto de disputarse las localidades y quedarse no pocas veces muchos gente sin entrar, lamentando que el Salón no fuera más grande para tener cabida.

Como de costumbre en los días de moda, viérase ayer concurrir día a día todas las secciones.

El «Gran Obrero»

Después de ayer, según ya hemos indicado, del público letrado que preside una vez más con sus actuaciones algunas de las secciones de la «vermouth» bien presentadas y mejor ejecutadas.

Los hermanos Olivares van desde aquí a Ribadeo, en cuyo Teatro darán algunas representaciones.

La «Revista Pathé»

Gustó muchísimo la interesante película que con este título exhiben los días de moda, constituyendo uno de los mejores atractivos del teatro de la función.

Las «Heliet»

Toca ya a su fin el contrato que las salafísticas «Heliet» tienen con las empresas de «Lugo-Salón».

En los primeros días de la próxima semana tendremos en el teatro aquél y nos despidiremos hasta otra.

Los «Cane Alexandros»

Hoy hacen su debut estas nuevas aristas (tres mujeres y un hombre) los que vienen precedidos de buen nombre.

Proceden del «New England» de Ferrol, Coruña y principales teatros de España, habiéndoles dado la prensa de todas partes grandes elogios por el mérito e importancia de su trabajo culto y moral, siendo prologados en cuantos puntos se presentan.

Cámara de Comercio

El vicepresidente de la Cámara de comercio de esta capital, D. Fernando Quintero, que en representación de la misma forma parte de la Comisión que gestiona en Madrid la contribución en los presupuestos de los ayuntamientos recargos de la contribución industrial, ha dirigido ayer el siguiente telegrama:

«Presidente Cámara Comercio. Cambiadas impresiones representantes Cámaras Españolas ofrecimiento ministro no cambio aumento contribución hasta reformas tarifas y reglamento. Reforma haría Comisión en representación Cámaras. Mañana acordaremos fecha a Asamblea General. Saludé Paraiso nombre esa Cámara. Personalmente daré cuenta gestión.» — Quintero

ECOS

La «Cuartilla de Cotizaciones», en 4.ª plana.

En la parroquia de Santiago (Nova) se han celebrado en la mañana de ayer solemnemente las exequias por el alma del Sr. Pascual Izuel Domínguez (q. e. p. d.).

A ellos asistió un público muy numeroso y distinguido, que testimonió a sus señoras de Pérez Peña su sentimiento.

Una vez más, les acompañamos en su justo dolor.

Para desempeñar interinamente el Registro de la Propiedad de Vivero, ha sido designado el licenciado en Derecho don Francisco Donadety Jribarregaray.

El jefe de la Guardia civil de esta provincia ha recibido orden de mandar retirar de la vía férrea toda la fuerza que se hallaba destacada hasta Montefurado, con motivo de la presente huelga ferroviaria.

Regresa pues, a sus respectivos puestos para dedicarse al servicio ordinario del Instituto.

Variado surtido en caprichos de plata inglesa.

Relojes Longines y Roskopf Patent.

Joyería de Manso

En el próximo mes de noviembre se convocará a oposiciones para ingreso en el cuerpo pericial de aduanas.

Embarcó en Vigo para Méjico la caudilla de Machoquillo.

Se dictó una Real Orden disponiendo se realicen por Administración las obras del camino vecinal de Souto a la feria de Sobrado, provincia de Lugo.

Ayer fué fiesta nacional por el cumpleaños de S.M. la Reina.

D.ª Victoria ha cumplido 25 años.

En el sorteo de la Lotería Nacional celebrado el día 21 del corriente resultaron premiados con 500 pesetas cada uno, los números 902 y 27.000 vendidos en esta Administración.

Varios colegios de abogados de España se dirigen al ministro de Gracia y Justicia pidiendo que se declare la incompatibilidad de los cargos de abogado en ejercicio y sustituto fiscal.

También solicitan que los padrones provinciales voten en los asuntos civiles.

Se concede la gratificación de...

dicho reglamento. Los aspirantes al trabajo en escuelas que no sean de las que actualmente tienen dotación de 500 y 625, las cuales se rigen por disposición, dirijan sus instancias a los Rectorados respectivos etc. Por qué no los de 825 que ni pertenecen a ninguna de las nuevas primeras categorías ni tampoco se rigen por las disposiciones de los 500 y 625, han de quedar castigados a no poder trasladarse? Por algo se repartieron los folletines del último Escalafón tan sólo a los maestros de las nuevas primeras categorías y los de 825 quedaron en casa; pues esto es peor todavía que lo que se pretendía hacer con los de las Vascongadas y Navarra, y sin embargo entonces los maestros cumplieron con el deber de salir en defensa de los compañeros de aquellas provincias. ¿Por qué no hicieron en esta ocasión lo mismo, con los actuales de 825? Con este motivo tiene el gusto de saludaros vuestro muy sincero compañero, ANTONIO CASTIÑEIRA PENELAS. Becerra, 19 de octubre de 1912.

Resultado de un mitin

Un muerto y varios heridos

Recibense noticias del resultado de un mitin agrícola, celebrado en la villa de la Estrada, inmediata a Pontevedra.

Este mitin, puede decirse que ha terminado como el Rosario de la Adorra.

Apenas se pronunciaron los primeros discursos, surgió una seria cuestión entre los mozos de las parroquias de San Miguel de Barcala y Santa María de Couso.

Después de insultarse, empleando los calificativos más duros, se acometieron fieramente, convirtiéndose el sitio en que tenía lugar el acto, en verdadero campo de Agramante.

Sacronse a relucir muchas pistolas y revólvers y se esgrimieron al mismo tiempo armas blancas y sendos garrotes.

A consecuencia de esta batalla campal, uno de los contendientes, llamado Andrés Salgado, quedó muerto de un balazo.

Era éste vecino de Couso y contaba treinta y ocho años de edad.

Hay otros heridos más o menos graves. El Juzgado de la Estrada se personó en la citada villa, ordenando el levantamiento del cadáver y la detención de varios sujetos, que se cree son presuntos autores del crimen.

POR GALICIA

CORUÑA

Continúa en gravísimo estado el joven Juan Flaño Palla, vecino de la parroquia de Veira (Carral), que el domingo último recibió en la cabeza un tiro disparado por Jesús Vidal, de Abegondo.

Se teme que fallezca de un momento a otro por los grandes destrozos que el proyectil produjo en la cavidad craneana, de donde no fué posible extraerlo.

Flaño iba el día de autos, desde Carral a su casa, en compañía de otros jóvenes convecinos suyos. Uno de éstos sostuvo en el camino cuestión violenta con Jesús Vidal, porque ambos corren a una misma muchacha, y Flaño iba a ir a pagarlos, recibiendo en el momento el tiro.

El agresor no ha sido aún, por estar reconcentrada en la Coruña, la guardia civil del puesto de Carral. Supónese que se habrá ausentado con el fin de eludir la acción de la justicia.

Según estaba anunciado, se reunieron las sociedades de estibadores terrestres y marítimos para enterarse de las bases discutidas por sus comisionados en unión de los comerciantes a quienes directamente afecta el servicio de carga y descarga de mercancías por los muelles.

De dichas bases aceptaron la 1.ª, 3.ª, 4.ª, 6.ª, 7.ª, 9.ª, 10.ª y 11.ª

ORENSE

Juan Antonio Rodríguez López, vecino de Muñil, se presentó ante el Juzgado de Instrucción del Valdeorras, manifestando que entre siete y ocho de la mañana del día 19 del actual, pasando por delante de la casa de Mariano Rodríguez, su convecino, que se hallaba a la puerta de su casa, al darle los buenos días le contestara éste disparándole cuatro tiros de revólver a su espalda y a una distancia de dos metros, sin que hiciera blanco, por consecuencia de cuyo hecho el referido Juzgado acordó la detención del Mariano Rodríguez, como autor del mismo.

El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha concedido a D. Tudalcio Hernández, guardia civil licenciado, el haber mensual de pesetas 3502, abonable desde el día 1.º de Septiembre, por la Tesorería de esta provincia.

PONTEVEDRA

Hállase vacante la plaza de práctico de puerto de Muros, la cual se anuncia a concurso de oposición.

Ha sido nombrado cura ecónomo de S. Jorge de Seiceda el joven presbítero D. José González Palacios, conductor que venía siendo de Porriño.

Se hizo cargo de la alcaldía de Redondela, el joven abogado D. Claudio Cortés Valiño, nombrado por real orden.

El catedrático del Instituto de Pontevedra D. Juan Alegre, ha solicitado tomar parte en el concurso de traslado de la cátedra de latín, de Sorts.

El Obispo de Tuy ha concedido a practicar la Pastoral Valdeorras el párroco de Salvatierra.

La once capitales de la escuela activa...

Por Real Decreto dispónese se cree en...

Todas las misas que se celebren...

Don Tomás Cobos Varona (Q. E. P. D.)

Su hija... heresa; hijo político y...

SECCION RELIGIOSA

Santos de hoy.—Santos. Frutos, Cri...

Tip. de El Progreso, Manuel Becerra, 6

NOVEDADES

Amelia Roldán Fernández Reina, 19.—LUGO

Tiene el gusto de participar a su número...

Almacén de Zaera

Harina, centeno, maíz, cebada y trigo. Más barato que nadie. Carretera de la Estación

Arriendo Desde 1.º de Enero del año próximo...

José Gayoso Castro ABOGADO

Tras'adó su Estudio a la calle de San Pedro, núm. 17, pral.

Dependiente de Farmacia Se necesita con...

Bonos químico-minerales y primeras materias...

VENTA

Se ha a el domingo 27 del corriente en pública subasta...

- 1. Un Lugar en Abujón, compuesto de las fincas siguientes: A. Un terreno labradío y huerta...

Bonos químico-minerales y primeras materias...

MARCELINO MENÉNDEZ FANO Riego de Agua, 22.—CORUÑA

COMPañía MADRILEña DE URBANIZACIón

Fundadora de la CIUDAD LINEAL (1894)

SE PLAN URBANIZACION consisten: 1.º En la combinaci3n de varios...

en cada año queda pendiente de pago, suministro de agua y de electricidad...

COLOCACION DE CAPITAL, SUSCRIBIENDO:

Table with 2 columns: Obligaciones hipotecarias y préstamos de 5000 Ptas. Nominales, and Obligaciones laterales efectivas.

Table with 2 columns: Emisiones de la Caja de Ahorros, Compañías y al Portador, and Emisiones de la Caja de Ahorros, Compañías y al Portador.

Banqueros de la Sociedad: SRES. URQUIJO Y COMPañía

Pedir más detalles a las Oficinas: Leganes, 6, bajo, de 9 a 12. Ciudad Lineal, de 2 a 7

Aperturas de Cuentas 411, 12414

VALLINA

ODONTÓLOGO :: :: DENTISTA

CONSULTA DE 9 A 1 Y DE 3 A 7

EMILIO CASTELAR, 1, 2.º Frente al Banco de España

Máquinas de majar y Motores

DE PH. MAYFARTH & C. Constructores de máquinas Agrícolas, Vinícolas é Industriales

CASAS EN Berlín, Viena, Milán, Moscú, Breslau, Colonia, Hamburgo, Leipzig, Ginebra, París y...

Cirujano-Dentista

A. PITA

Horas de consulta y operaciones: DE 9 A 12 Y DE 2 A 5

Los clientes de fuera de la localidad, deben pedir turno por correo para evitarse esperas innecesarias

Plaza de Sto. Domingo, 2, 1.º

EN EL BOLETIN DE LA

Academia de San Antonio de Padua

Se repartirá gratis en los primeros días del mes de octubre, se darán a conocer las...

Las clases de solfeo, dibujo, francés y gimnasia, serán gratuitas para los alumnos de esta...

EXCELENTE INTERNADO

A los padres de alumnos residentes en esta capital recomendamos para sus hijos el medio...

PIDASE EL REGLAMENTO

Banco Vitalicio de España

Sociedad Anónima de Seguros sobre la Vida a Prima Fija

CAPITAL SOCIAL Ptas. 15.000.000'00

CAPITAL DESEMBOLSADO Ptas. 3.750.000'00

RESERVAS en 31 Diciembre de 1911 comprendidos Ptas. 30.727.201'38

los reasegurados.

PAGADO A LOS ASEGURADOS HASTA 31 DICIEMBRE DE 1911. Ptas. 53.401.020'00

Esta Sociedad se dedica a constituir capitales pagados a la muerte del asegurado a...

plazo determina lo para la formación de dotas; redención de quintas y demás combinaci3n...

anónimas, rentas vitalicias inmediatas o diferidas y compra de usufructos y sudas pro...

edades.

REPRESENTACIONES EN TODA ESPAÑA

DOMICILIO SOCIAL: Rambla Catalana, 18 y Corias, 643—BARCELONA

Inspector regional: D. E. Pina Rico—LA CORUÑA

Delegado en la Provincia de Lugo: JESÚS DE VALLUGERA Y GAYOSO

(Autorizado por la Comisi3n General e Inspecci3n de Seguros)

C. G. Trasatlantique
Vapores correos franceses a gran velocidad
 Servicios directos desde el puerto de la Coruña
A la Habana y Veracruz el 23 de cada mes.
 El 23 de Octubre el vapor LA CHAMPAGNE.
 El 7 de Noviembre el vapor ESPAGNE.
 El 23 de Noviembre el vapor LA NAVARRE.
 El 23 de Diciembre el vapor ESPAGNE.
A la Habana, Nueva Orleans y San Francisco de California el 22 de cada mes.
 El 22 de Octubre el vapor MEXICO.
 El 22 de Noviembre el vapor CALIFORNIE.
 El 22 de Diciembre el vapor LOUISIANE.
A Puerto Rico y Santiago de Cuba cada cuatro domingos.
 El 3 de Noviembre el vapor QUEBEC.
 El 1 de Diciembre el vapor MONTREAL.
 El 29 de Diciembre el vapor QUEBEC.
A New York
 El 24 de Octubre el vapor CALIFORNIE.
 El 9 de Noviembre el vapor SAINT LAURENT.
 El 6 de Diciembre el vapor HULSON.
REGRESO:
A Buenos el 15 de Octubre el vapor QUEBEC.
A Paris, con billetes de ferrocarril desde Saint-Nazaire
 El 24 de Octubre el vapor ESPAGNE.
 Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferencia, 3.ª ordinaria y carga. Todos los vapores admiten pasajeros de primera, segunda y tercera clase, que deben presentarse en la Agencia de la Compañía dos días antes de la salida, avisando de antemano para reservarse cabida. — Para informes de pasaje y carga:

Nicandro Farina — LA CORUÑA

Compañía del Pacífico

VAPORES CORREOS INGLESES
 Salidas de LA CORUÑA cada dos lunes, y de VIGO al día siguiente para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos Aires, Punta Arenas, Valparaiso y otros puertos del Pacífico hasta El Callao. — Últimas salidas:

Vapor	Salida de la Coruña	Salida de Vigo
Vapor Oravia	21 de Octubre	22 de Octubre
• Uronsa	4 de Noviembre	5 de Noviembre
• Orcoma	18 de Noviembre	19 de Noviembre
• Oriana	2 de Diciembre	3 de Diciembre
• Orissa	16 de Diciembre	17 de Diciembre
• Ortega	30 de Diciembre	31 de Diciembre

Todos de gran tonelaje y de dos hélices.
 Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.
 La conducción a bordo en lanchas de vapor de los pasajeros y de sus equipajes, es por cuenta de la Compañía.
 Tienen alumbrado eléctrico en todos los departamentos, salones para señoras, fumadores, bibliotecas, cuartos de baño, cámaras frigoríficas, banda de música y todos los adelantos.
 Para el servicio de pasajeros de tercera clase se embarcan en La Coruña y Vigo cocineros y cocineros españoles y las comidas son condimentadas al estilo del país.
 Agentes generales de la Compañía,
SOBRINOS DE JOSÉ PASTOR

Dirección en La Coruña Plaza de María Pita, n.º 11.
 Dirección en Vigo: Talagón Herrer, n.º 1.



COMPAÑIAS HAMBURGUESAS

PUERTO DE LA CORUÑA

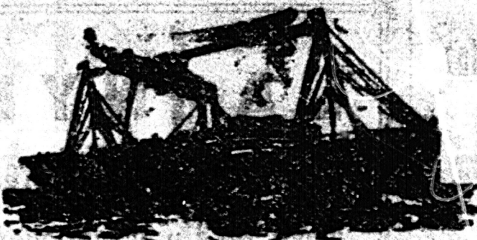
LINEAS DE VAPORES CORREOS RAPIDOS
 Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases
 Servicio de SUD AMERICA
 Próximas salidas para RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

15 de Octubre	Correo ENTRERI
16 de id.	Rápido KOENIG WILHELM II
3 de Noviembre	Rápido CAP FINISTERRE
9 de id.	Rápido BAHIA BLANCA
16 de id.	Correo SAN NICOLÁS
17 de id.	Rápido CAP ARCONA

Servicio de CUBA Y MEXICO
 Próximas salidas para LA HABANA, VERACRUZ Y YAMPICO

13 de Octubre	Correo SPREWALD
21 de id.	Rápido KROMPINCCESSIN CECILIE
4 de Noviembre	Rápido CORCOVADO
11 de id.	Rápido FUERST BISMARCK

Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.
 Dirigirse para informes a los Agentes generales en la Coruña,
EDUARDO DEL RIO Y C.ª, Cantón pequeño, 9 y 10
LA CORUÑA




Lloyd Real Holandés

Compañía de vapores correos
 AL BRASIL Y RÍO DE LA PLATA

Próximas salidas de la CORUÑA para BRASIL, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES
Vapor rápido FISIA, el 19 de Octubre
 Admiten pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase
 vistas de telegrafía sin hilos (sistema Marconi) y de las más modernas instalaciones.
 Los pasajeros deben presentarse provistos de los documentos que exigen las disposiciones vigentes con DOS DIAS DE ANTICIPACION.—El Comisario,
D. RAIMUNDO MOLINA, Marina, 22, la Coruña
 Representante general de la Compañía en España.

Cuartilla de cotizaciones

LA BOLSA	NUESTROS MERCADOS
Madrid 23 20'30.	ÚLTIMOS PRECIOS
Fondos públicos	
4 por 100 perpétuo interior fin corriente. 84 00	Trigo, ferrado. 3'50
Diferentes series. 84 50	Centeno, id. 3'00
Amortizable al 5 por 100 al contado. 101 7	Maiz, id. 3'60
Acciones	Cebada, id. 2'60
Banco de España. 450 50	Castañas, id. 4'00
Compañía Arrendataria de Tabacos. 288 50	Habas blancas, id. 5'00
Resineras. 45'00	Papas, quintal. 6'75
Altos Hornos de Vizcaya. 29'07	Tocino, libra. 1'50
Azucareras preferentes. 42'25	Manteca, id. 1'50
id. ordinarias. 15'50	Huevos, docena. 1'50
id. obligaciones. 77'00	Vinos
Cambios	Gallego, litro. 0'50
Paris vista (francos). 6 35	Castellano, > 0'30
Londres vista (libras). 26'86	Valdepeñas, > 0'35

Tablajerías de Lugo

Precios corrientes de carne de ternera: Sin hueso, medio kilo, 1'25; rosbif, 1'20; pierna con hueso, 1; lomo alto, 1; espaldilla, 0'90; falda, pecho y aguja, 0'7.
 Octubre, 25, 1912.

Compañía Anglo-Argentina y Houlder Line (reunidas)

Vapores rápidos a Montevideo y Buenos Aires con vistosos y cómodos camarotes y telegrafía sin hilos.
 Próximas salidas de La Coruña para Montevideo y Buenos Aires:
 El día 17 de octubre, el vapor
EL URUGUAYO

PRECIO DEL PASAJE: 140 10 PESETAS
 Para informes: Agencia general en La Coruña.
 Vinda de El Hervado, Real, 14

CAFÉ MODERNO

Tome V. café del Moderno y se convencerá de su excelente calidad.
Plaza de la Constitución, núm. 1
 —LUGO—

NELSON-LINE

Vapores rápidos al Río de la Plata

Salidas quincenales fijas para Montevideo y Buenos Aires.
 Autorizada por la Dirección general de Correos y Telégrafos de España para la conducción de correspondencia.
 Próximas salidas de la Coruña y Vigo, para Montevideo y Buenos Aires.

Vapores	De la Coruña	De Vigo
Highland Brae	26 Octubre	27 Octubre
Highland Rover	9 Noviembre	10 Noviembre
Highland Piper	23 Noviembre	25 Noviembre

Precio del pasaje en 1.ª clase, 18 libras.
 Precio del pasaje en 2.ª clase, 12 libras.
 Precio del pasaje en 3.ª clase, 17 libras.

(más los impuestos)—(INCLUIDO IMPUESTO DE PASAJE)

Su porte de 1.ª y 2.ª clase es de 15 libras y de 10 libras en 3.ª clase.

Estos vapores admiten también pasaje de primera, segunda y tercera clase, garantizando un buen trato. Llevan a bordo cocineros y marineros españoles.

Los pasajeros deberán presentarse en la Agencia de la Compañía con los billetes.

Nota.—Las salidas de estos vapores se publican en el periódico anunciado.

Para informes y carga, pueden dirigirse a la Agencia de la Compañía en LA CORUÑA, D. V. M. ESCALERA, y en LA VIGO, D. J. M. ESCALERA, y en LA SANTIAGO DE COMPOSTELA, D. J. M. ESCALERA.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑA

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

COMPLETAMENTE DESEMBOCADO

Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

47 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra Incendios

Esta gran compañía nacional ha sido creada por la unión de los seguros de incendios de los señores

Pesetas 150.811.122 19 centimos

Subdirector en la provincia de Lugo: VICENTE CAÑOURA, calle de Manuel Becerra, 6, principal.—LUGO

LA CATALANA

Sociedad española de seguros contra incendios a prima fija

FUNDADA EN 1865

(Acordada su inscripción en el Registro de Seguros de Seguros autorizadas por Real orden del Ministerio de Fomento de fecha 8 de Julio de 1904)

GARANTÍAS

	Pesetas Cts.
CAPITAL SOCIAL	5.000.000
Reservas	1.500.000
Estadística	1.000.000
Técnicas y de garantía	1.162.966
PRIMAS ANUALES DEL ÚLTIMO EJERCICIO	2.415.573
SINIESTROS SATISFECHOS	14.015.358

Domicilio social:

BARCELONA.—Rambla de Cataluña 15 y Cortes 624

Autorizada la publicación por la Inspección de Seguros en 14 de Marzo de 1911

Sub-Comisión principal en Galicia: ALFREDO DE LA FUENTE Reg. de Ag. 19 al 23.—LA CORUÑA

Agencia en Lugo: DON ROBERTO VERDOSA PÉREZ

Representaciones y Agencias en toda la Región gallega

Si va usted a la Coruña,

VAYA A VISITAR EL BAZAR INGLÉS

No compre GORRA sino allí, que las hay preciosísimas, impecables, de rico género y elegante corte inglés, por 2 pesetas; no compre ZAPATOS sino allí, que los hay del modelo, clase y precio que usted quiere, desde 5 pesetas, todo suela; no compre SOMBRES de paja, ya que allí los hay inmejorables y más baratos que en ningún otro establecimiento; a 3 pesetas.

¿De lo demás? Cuanto usted quiera en bisutería, en juguetes, quincalla, en baulería... en lo que usted pueda imaginarse.

El BAZAR INGLÉS, ¿sabe? en la Calle Real, 98